icontec ISO 9001 SC-CER103099 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 2

Período: Un segundo pago del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025

CONTRATO No. CD-59-2025-5558 - CONTRATISTA: MALKA IRINA CÁRDENAS DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL

1. Apoyo y acompañamiento en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos y proyectos y la presentación de los tramites y servicios relacionados con la Gestión del Tránsito y la Seguridad Vial, con el objetivo de fortalecer así el ambiente de control, el mejoramiento continuo y el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, a través de las actividades tales como:

2. Asesoría en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos definidos para la prestación de los trámites y servicios relacionados con la gestión del tránsito y la seguridad de vial, con el objetivo de fortalecer así el ambiente de control y el sistema integrado de gestión en la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial.

3. Identificar y efectuar acompañamiento en la implementación de las acciones correctivas y de mejora para la optimización de los procesos definidos de la SDTSV.

4. Verificación del cumplimiento de los procedimientos, requisitos legales y reglamentarios de la SDTSV.

5. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en la recopilación, consolidación y registro de la información de la ejecución contractual en la plataforma Sia Observa de acuerdo a lo establecido por la contraloría distrital.

6. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en el suministro de información y/o cambios que se generen durante la ejecución contractual para el registro oportuno en plataforma Sia Observa de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contraloría Distrital de Barranquilla

7. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en la organización, revisión y consolidación de la información relacionada con los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos.

8. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en la proyección de respuestas a los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos

9. Realizar asesoría y acompañamiento al jefe de la oficina de procesos contravencionales en la consecución e implementación de acciones de mejoras en los procedimientos de la SDTSV.

10. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyo y acompañamiento en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los trámites y servicios relacionados con la Gestión del Tránsito y la Seguridad Vial, dando cumplimiento a la obligación que tiene la entidad, de ingresar los datos de operación de los trámites en la plataforma SUIT:

- Se revisó y consolido la información suministrada de los trámites atendidos durante el mes de julio de 2025 y se procedió a su registro en la plataforma SUIT:

#	Registro	Número	Nombre SUIT	JULIO
1	RNA	15851	Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor	0
2	RNA	23315	Matrícula de vehículos automotores	699
3	RNA	23325	Inscripción de personas ante el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT	2057
4	RNA	23330	Duplicado de placas de un vehículo automotor	170
5	RNA	23335	Duplicado de la licencia de tránsito de un vehículo automotor	46
6	RNA	23339	Blindaje de un vehículo automotor	21
7	RNA	23352	Traspaso de propiedad de un vehículo automotor	2451
8	RNA	24163	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	570
9	RNA	24221	Cambio de carrocería de un vehículo automotor	2
10	RNA	38592	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	640
11	RNC	38610	Licencia de conducción	12
12	RNC	38811	Recategorización de la licencia de conducción	8
13	RNRYS	38830	Traslado de la matrícula de un remolque o semirremolque	0
14	RNC	40667	Cambio de licencia de conducción por mayoría de edad	0
15	RNC	40765	Renovación de la licencia de conducción	3

#	Registro	Número	Nombre SUIT	JULIO
16	RNA	40797	Cambio de color de un vehículo automotor	12
17	RNA	40814	Cambio de motor de un vehículo automotor	8
18	RNA	40815	Desmonte de blindaje de un vehículo automotor	0
19	RNA	40817	Conversión a gas natural de un vehículo automotor	3
20	RNC	40827	Duplicado de la licencia de conducción	22
21	RNA	40851	Regrabación de motor de un vehículo automotor	22
22	RNA	40876	Regrabación de chasis o serial de un vehículo automotor	15
23	RNA	40931	Cambio de servicio de un vehículo	1
24	RNA	40961	Traspaso de propiedad de un vehículo a persona indeterminada	193
25	RNA	41114	Traslado de la matrícula de un vehículo automotor	482
26	RNA	41229	Cancelación de matrícula de un vehículo automotor	36
27	RNA	41326	Rematrícula de un vehículo automotor	3
28	RNRYS	46499	Traspaso de propiedad de remolques y semirremolques	0
29	RNRYS	46505	Duplicado de la tarjeta de registro de un remolque y semirremolque	0
30	RNRYS	46617	Regrabación de serial o chasis de remolques y semirremolques	0
31	RNRYS	46619	Cancelación de matrícula de un remolque y semirremolque	0
32	RNRYS	46786	Radicación de la matrícula de un remolque y semirremolque	0
33	RNRYS	46787	Matrícula de remolques y semirremolques	0
34	RNRYS	46892	Regrabación de número de identificación de un remolque o semirremolque	0
35	RNRYS	46902	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un remolque o semirremolque	0
36	RNRYS	46905	Rematricula de remolques y semirremolques	0
37	RNRYS	46907	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un remolque o semirremolque	0
38	RNA	47067	Cambio de placas de un vehículo automotor	0
39	RNMA	50742	Modificación del acreedor prendario de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
40	RNMA	50747	Radicación de la matrícula de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
41	RNMA	50750	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada	0
42	RNMA	54958	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
43	RNMA	54964	Registro por recuperación en caso de hurto o pérdida definitiva de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada	0
44	RNMA	54967	Cancelación de registro de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
45	RNMA	54975	Regrabación de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
46	RNMA	54983	Cambio de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
47	RNMA	54997	Cambio de propietario de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0

#	Registro	Número	Nombre SUIT	JULIO
48	RNMA	55028	Duplicado de la tarjeta de registro de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
49	RNRYS	60437	Duplicado de placa de un remolque y semirremolque	0
50	RNMA	60445	Traslado de matrícula de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
51	RNA	60511	Radicación de la matrícula de un vehículo automotor	6
52	RNRYS	65897	Modificación de acreedor prendario de un remolque o semirremolque	0
53	RNMA	65899	Regrabación de número de identificación de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
54	RNA	65913	Modificación de acreedor prendario de un vehículo automotor	5
55	RNMA	66597	Registro inicial de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
56	Otros Servicios	78232	Levantamiento de orden judicial, arbitral o administrativa de un vehículo automotor	659
57	Otros Servicios	78233	Inscripción de orden judicial, arbitral o administrativa de un vehículo automotor	65
58	Consulta	83473	Consulta estado de cuenta por infracciones de tránsito en la ciudad de Barranquilla	75305
59	Consulta	83474	Consulta Licencia de conducción expedidas	2675
60	Consulta	83475	Consulta estado de la solicitud de trámite de los registros de tránsito	8399
61	Consulta	83476	Consulta estado del vehículo matriculado en Barranquilla	26125
62	Consulta	83477	Consulta vehículo inmovilizado	0
63	Consulta	83478	Consulta de notificaciones de mandamientos de pago	821
64	Consulta	83479	Consulta de licencia de conducción suspendida	9398
65	Permiso	48925	Permiso para la movilización de carga indivisible extrapesada, indivisible extradimensionada o indivisible extrapesada y extradimensionada a la vez y permiso para el transporte de carga divisible con vehículos combinados de carga - V.C.C	0
66	Permiso	49611	Plan de manejo de tránsito	83
67	Permiso	64440	Permiso de cargue y descargue	93
68	Permiso	63971	Permiso especial maquinaria industrial autopropulsada (Montacargas)	11
69	Permiso	63979	Aprobación de estudio de tránsito (ET) o estudio de demanda y atención de usuarios (EDAU)	240
70	Permiso	64146	Permiso Especial de Circulación (motocicletas) para la Zona Centro con Restricción	57
71	Permiso	64185	Permiso de circulación para vehículos con capacidad de carga superior a 5 toneladas	168
72	Permiso	64452	Concepto de viabilidad para el cumplimiento de exigencia para estacionamientos en predio vecino	0
73	Otros Servicios	77459	Inscripción de acompañantes autorizados para motociclistas	26545
74	Otros Servicios	49642	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	27
75	Otros Servicios	46507	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	2259

2. Asesorar y acompañar a la secretaría de tránsito y seguridad vial en el suministro de información y/o cambios que se generen durante la ejecución contractual para el registro oportuno en plataforma Sia Observa, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contraloría Distrital de Barranquilla, realizando las siguientes actividades:

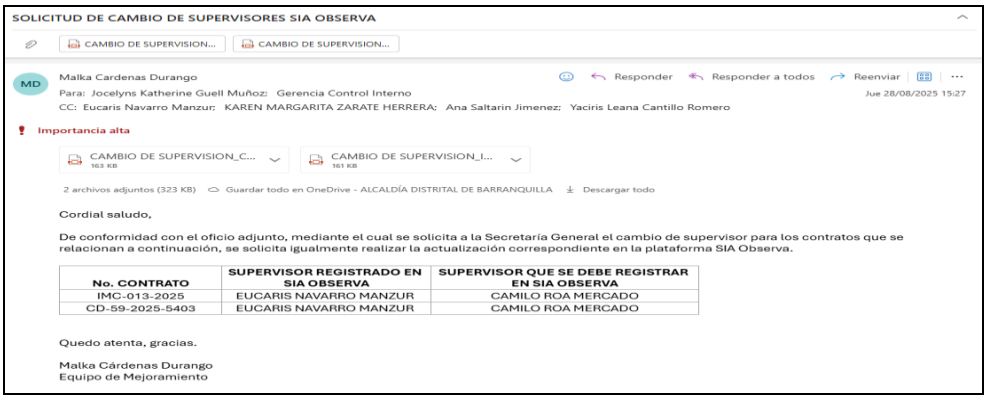
- Registro en la plataforma Sia Observa la documentación de requerida para los siguientes contratos.

#	No. CONTRATO	CUENTAS CARGADAS	SUPERVISOR	FECHA
1	CD-59-2025-1979	CUENTA No.6	CLAUDIO GOMEZ	4/08/2025
2	CD-59-2025-1983	CUENTA No.6	CLAUDIO GOMEZ	4/08/2025
3	CD-59-2025-2422	CUENTA No.5	CLAUDIO GOMEZ	5/08/2025
4	CD-59-2025-3973	CUENTA No.4	CLAUDIO GOMEZ	5/08/2025
5	CD-59-2025-2471	CUENTA 1 A AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
6	CD-59-2025-2468	CUENTA No.1	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
7	CD-59-2025-2467	CUENTA No.1 AL 2	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
8	CD-59-2025-2466	CUENTA No.1	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
9	CD-59-2025-2464	CUENTA No.1	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
10	CD-59-2025-2463	CUENTA No.1	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
11	CD-59-2025-2380	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
12	CD-59-2025-1501	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
13	CD-59-2025-1502	CUENTA No.1 AL 2	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
14	CD-59-2025-1985	CUENTA No.1 AL 2	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
15	CD-59-2025-1695	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
16	CD-59-2025-1694	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
17	CD-59-2025-1693	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	5/08/2025
18	CD-59-2025-0551	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
19	CD-59-2025-1173	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
20	CD-59-2025-1174	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
21	CD-59-2025-1175	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
22	CD-59-2025-1176	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
23	CD-59-2025-1177	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
24	CD-59-2025-1178	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
25	CD-59-2025-1179	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
26	CD-59-2025-1180	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
27	CD-59-2025-1227	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
28	CD-59-2025-1228	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
29	CD-59-2025-1229	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
30	CD-59-2025-1230	CUENTA No.1 Y 2	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025

#	No. CONTRATO	CUENTAS CARGADAS	SUPERVISOR	FECHA
31	CD-59-2025-1231	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
32	CD-59-2025-1232	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
33	CD-59-2025-1233	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
34	CD-59-2025-1306	CUENTA No.1 Y 2	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
35	CD-59-2025-1308	CUENTA No.1 Y 2	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
36	CD-59-2025-1310	CUENTA No.1 Y 2	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
37	CD-59-2025-1311	CUENTA No.1 Y 2	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
38	CD-59-2025-1312	CUENTA No.1 Y 2	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
39	CD-59-2025-1313	CUENTA No.1 Y 2	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
40	CD-59-2025-1315	CUENTA No.1 Y 2	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
41	CD-59-2025-1500	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
42	CD-59-2025-1503	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
43	CD-59-2025-1504	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
44	CD-59-2025-1505	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	11/08/2025
45	CD-59-2025-1506	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	12/08/2025
46	CD-59-2025-1691	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	12/08/2025
47	CD-59-2025-1692	CUENTA No.1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	12/08/2025
48	CD-59-2025-5556	CUENTA No.1	ANA SALTARIN	18/08/2025
49	CD-59-2025-5557	CUENTA No.1	ANA SALTARIN	18/08/2025
50	CD-59-2025-5558	CUENTA No.1	ANA SALTARIN	18/08/2025
51	CD-59-2025-5489	CUENTA No.1	YACIRIS CANTILLO	18/08/2025
52	CD-59-2025-5439	CUENTA No.1	CLAUDIO GOMEZ	25/08/2025
53	CD-59-2025-5486	CUENTA No.1	CLAUDIO GOMEZ	25/08/2025
54	CD-59-2025-5487	CUENTA No.1	CLAUDIO GOMEZ	25/08/2025
54	CD-59-2025-5552	CUENTA No.1	EUCARIS NAVARRO	26/08/2025
55	CD-59-2025-5551	CUENTA No.1	EUCARIS NAVARRO	26/08/2025
56	CD-59-2025-5550	CUENTA No.1	EUCARIS NAVARRO	26/08/2025
57	CD-59-2025-5495	CUENTA No.1	EUCARIS NAVARRO	26/08/2025
58	CD-59-2025-5492	CUENTA No.1	EUCARIS NAVARRO	26/08/2025
59	CD-59-2025-2124	CUENTA No. 1 y 2	OTILIA ORDOÑEZ	29/08/2025

- Solicitudes realizadas a la Secretaría General del Distrito para el cambio de supervisor de los diez (10) contratos relacionados a continuación en la plataforma SIA Observa con base en la información registrada en la plataforma SECOP, con el fin de garantizar la concordancia de los datos en ambos sistemas.

#	No. CONTRATO	SUPERVISOR REGISTRADO SECOP	SUPERVISOR REGISTRADO EN SIA OBSERVA
1	IMC-013-2025	EUCARIS NAVARRO MANZUR	CAMILO ROA MERCADO
2	CD-59-2025-5403	EUCARIS NAVARRO MANZUR	CAMILO ROA MERCADO
3	CD-11-2025-2326	OLINTA MARIA RUEDA RODRIGUEZ	OTILIA ORDOÑEZ PEREZ
4	CD-11-2025-2325	OLINTA MARIA RUEDA RODRIGUEZ	OTILIA ORDOÑEZ PEREZ
5	CD-11-2025-2324	OLINTA MARIA RUEDA RODRIGUEZ	OTILIA ORDOÑEZ PEREZ
6	CD-59-2025-1474	ALBEIRO GARCIA	OTILIA ORDOÑEZ
7	CD-59-2025-2123	OTILIA ORDOÑEZ	ALBEIRO GARCIA ARIZA
8	CD-59-2025-5825	EUCARIS NAVARRO MANZUR	ALBEIRO GARCIA ARIZA
9	CD-59-2025-5844	OTILIA ORDOÑEZ	ALBEIRO GARCIA ARIZA



SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISORES SIA OBSERVA

CAMBIO DE SUPERVISION... CAMBIO DE SUPERVISION...

MD Malka Cardenas Durango — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Jocelyns Katherine Guell Muñoz; Gerencia Control Interno — Jue 28/08/2025 15:27

CC: Eucaris Navarro Manzur; KAREN MARGARITA ZARATE HERRERA; Ana Saltarin Jimenez; Yaciris Leana Cantillo Romero

Importancia alta

CAMBIO DE SUPERVISION_C... 163 KB | CAMBIO DE SUPERVISION_I... 161 KB

2 archivos adjuntos (323 KB) Guardar todo en OneDrive - ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Descargar todo

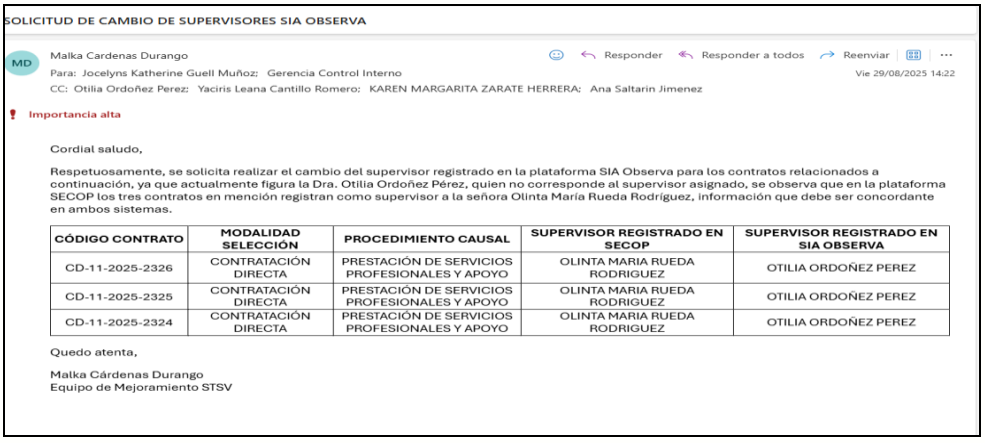
Cordial saludo,

De conformidad con el oficio adjunto, mediante el cual se solicita a la Secretaría General el cambio de supervisor para los contratos que se relacionan a continuación, se solicita igualmente realizar la actualización correspondiente en la plataforma SIA Observa.

No. CONTRATO	SUPERVISOR REGISTRADO EN SIA OBSERVA	SUPERVISOR QUE SE DEBE REGISTRAR EN SIA OBSERVA
IMC-013-2025	EUCARIS NAVARRO MANZUR	CAMILO ROA MERCADO
CD-59-2025-5403	EUCARIS NAVARRO MANZUR	CAMILO ROA MERCADO

Quedo atenta, gracias.

Malka Cárdenas Durango
Equipo de Mejoramiento



SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISORES SIA OBSERVA

MD Malka Cardenas Durango — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Jocelyns Katherine Guell Muñoz; Gerencia Control Interno — Vie 29/08/2025 14:22

CC: Otilia Ordoñez Perez; Yaciris Leana Cantillo Romero; KAREN MARGARITA ZARATE HERRERA; Ana Saltarin Jimenez

Importancia alta

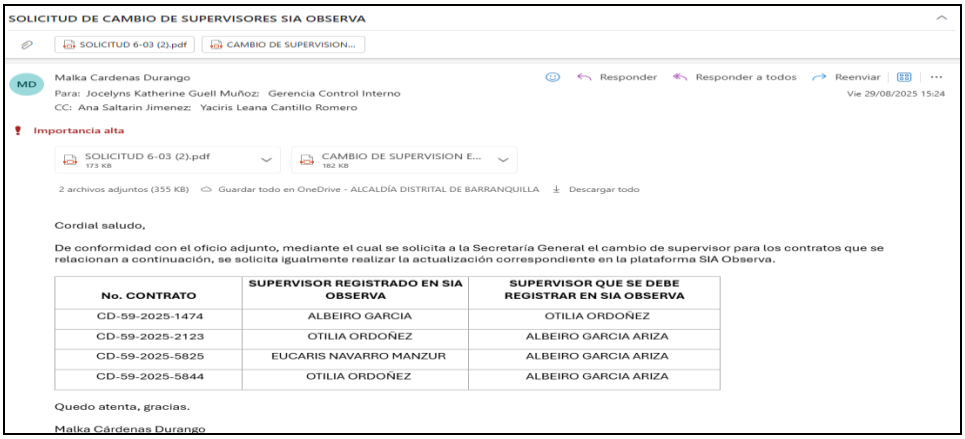
Cordial saludo,

Respetuosamente, se solicita realizar el cambio del supervisor registrado en la plataforma SIA Observa para los contratos relacionados a continuación, ya que actualmente figura la Dra. Otilia Ordoñez Pérez, quien no corresponde al supervisor asignado, se observa que en la plataforma SECOP los tres contratos en mención registran como supervisor a la señora Olinta María Rueda Rodríguez, información que debe ser concordante en ambos sistemas.

CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD SELECCIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL	SUPERVISOR REGISTRADO EN SECOP	SUPERVISOR REGISTRADO EN SIA OBSERVA
CD-11-2025-2326	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	OLINTA MARIA RUEDA RODRIGUEZ	OTILIA ORDOÑEZ PEREZ
CD-11-2025-2325	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	OLINTA MARIA RUEDA RODRIGUEZ	OTILIA ORDOÑEZ PEREZ
CD-11-2025-2324	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	OLINTA MARIA RUEDA RODRIGUEZ	OTILIA ORDOÑEZ PEREZ

Quedo atenta,

Malka Cárdenas Durango
Equipo de Mejoramiento STSV



SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISORES SIA OBSERVA

SOLICITUD 6-03 (2).pdf | CAMBIO DE SUPERVISION...

MD Malka Cardenas Durango — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Jocelyns Katherine Guell Muñoz; Gerencia Control Interno
CC: Ana Saltarin Jimenez; Yaciris Leana Cantillo Romero
Vie 29/08/2025 15:24

Importancia alta

SOLICITUD 6-03 (2).pdf 173 KB | CAMBIO DE SUPERVISION E... 162 KB

2 archivos adjuntos (355 KB) | Guardar todo en OneDrive - ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA | Descargar todo

Cordial saludo,

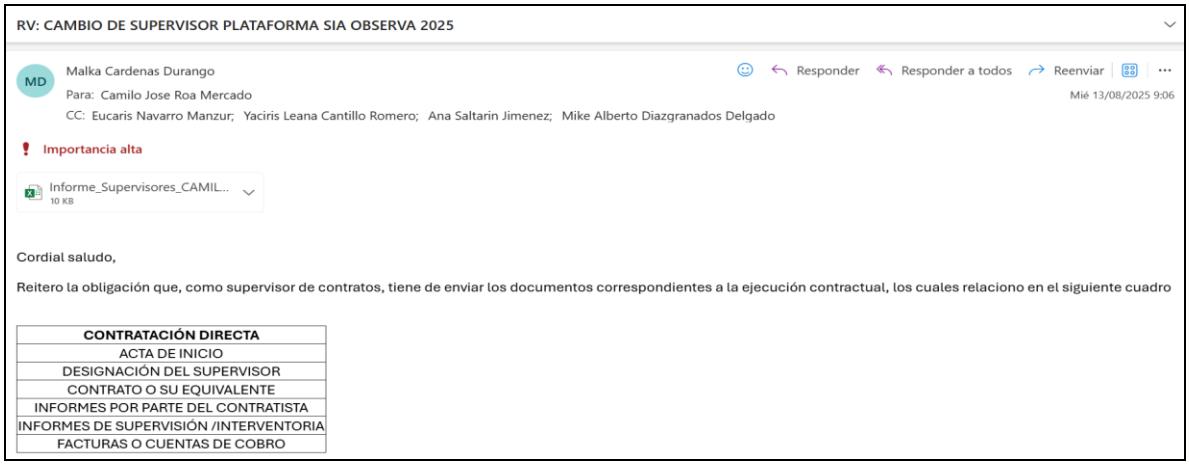
De conformidad con el oficio adjunto, mediante el cual se solicita a la Secretaría General el cambio de supervisor para los contratos que se relacionan a continuación, se solicita igualmente realizar la actualización correspondiente en la plataforma SIA Observa.

No. CONTRATO	SUPERVISOR REGISTRADO EN SIA OBSERVA	SUPERVISOR QUE SE DEBE REGISTRAR EN SIA OBSERVA
CD-59-2025-1474	ALBEIRO GARCIA	OTILIA ORDOÑEZ
CD-59-2025-2123	OTILIA ORDOÑEZ	ALBEIRO GARCIA ARIZA
CD-59-2025-5825	EUCARIS NAVARRO MANZUR	ALBEIRO GARCIA ARIZA
CD-59-2025-5844	OTILIA ORDOÑEZ	ALBEIRO GARCIA ARIZA

Quedo atenta, gracias.

Malka Cárdenas Durango

- Requerimientos efectuados a los supervisores, solicitando la remisión de los documentos relacionados con la ejecución contractual de los contratos a su cargo, con el fin de reportarlos en la plataforma SIA Observa.



RV: CAMBIO DE SUPERVISOR PLATAFORMA SIA OBSERVA 2025

MD Malka Cardenas Durango — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Camilo Jose Roa Mercado
CC: Eucaris Navarro Manzur; Yaciris Leana Cantillo Romero; Ana Saltarin Jimenez; Mike Alberto Diazgranados Delgado
Mié 13/08/2025 9:06

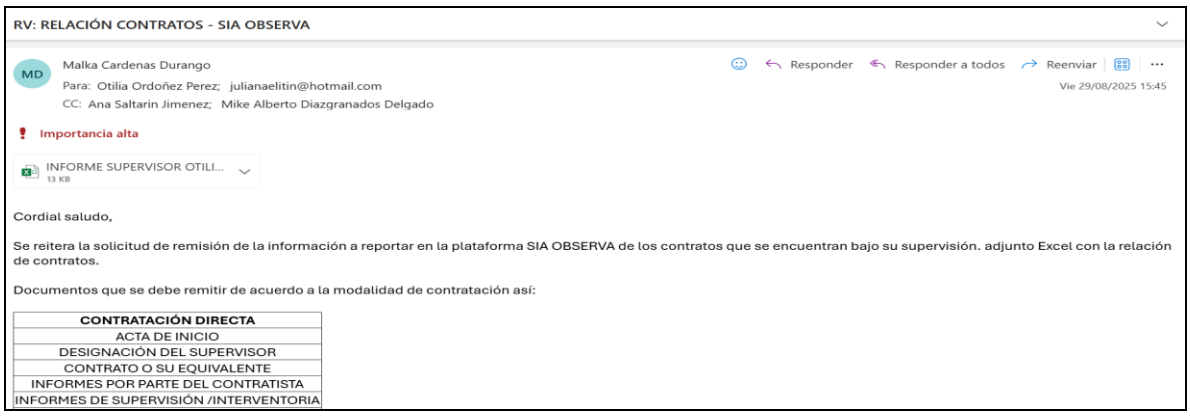
Importancia alta

Informe_Supervisores_CAMIL... 10 KB

Cordial saludo,

Reitero la obligación que, como supervisor de contratos, tiene de enviar los documentos correspondientes a la ejecución contractual, los cuales relaciono en el siguiente cuadro

CONTRATACIÓN DIRECTA
ACTA DE INICIO
DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR
CONTRATO O SU EQUIVALENTE
INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA
INFORMES DE SUPERVISIÓN /INTERVENTORIA
FACTURAS O CUENTAS DE COBRO



RV: RELACIÓN CONTRATOS - SIA OBSERVA

MD Malka Cardenas Durango — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Otilia Ordoñez Perez; julianaelitin@hotmail.com
CC: Ana Saltarin Jimenez; Mike Alberto Diazgranados Delgado
Vie 29/08/2025 15:45

Importancia alta

INFORME SUPERVISOR OTILI... 13 KB

Cordial saludo,

Se reitera la solicitud de remisión de la información a reportar en la plataforma SIA OBSERVA de los contratos que se encuentran bajo su supervisión. adjunto Excel con la relación de contratos.

Documentos que se debe remitir de acuerdo a la modalidad de contratación así:

CONTRATACIÓN DIRECTA
ACTA DE INICIO
DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR
CONTRATO O SU EQUIVALENTE
INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA
INFORMES DE SUPERVISIÓN /INTERVENTORIA

3. Asesoría en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos definidos para la prestación de los trámites y servicios relacionados con la gestión del tránsito y la seguridad de vial, con el objetivo de fortalecer así el ambiente de control y el sistema integrado de gestión en la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial.
Se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión de los acuerdos de pago suscritos durante el mes de febrero, alcanzando un total de **122 acuerdos revisados**, de los cuales **44 corresponden a multas por comparendos de fiscalización electrónica** y **78 a multas derivadas de comparendos físicos**.

Discriminado así por funcionario:

NOMBRE FUNCIONARIO	# AP REVISADOS
ALDO GONZALEZ PABA	1
ELIETH NATALY HERRERA CAMARGO	22
FEIBER MANUEL MUÑOZ RICO	15
GINNY VARELA VELEZ	11
KAREN CECILIA CASTRO PUENTES	4
KELVIN NICOLAS CHACON MACIAS	14
LENIS ESTER SAGBINI SANDOVAL	3
MELANIE NAVARRO ESPAÑA	3
MONICA OCAMPO GOMEZ	21
MONICA POLO	11
ROBERT HERRERA LASTRE	8
SANDRA GOMEZ	3
TATIANA RICO RUBIO	2
YUSNARIS ALICIA JIMENEZ GUTIERREZ	4

4. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en la organización, revisión y consolidación de la información relacionada con los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos. Se cumplieron las siguientes actividades:

- Apoyo y acompañamiento al despacho en la atención de mesa de trabajo- Prueba de recorrido como parte del proceso auditor adelantado por la Contraloría Distrital realizada el 12 de agosto de 2025.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: Agosto 13/2025	Hora: 2:30 PM		Intensidad horaria: 2 Horas
Tipo evento:	☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		Tema: Prueba de Recorrido
Objetivo: Auditoria cumplimiento Contraloría Distrital		Facilitador: Equipo de Mejoramiento	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Yaqris Campillo	8760027	Se. Transito	Secretaria	Ycantillo@barranquilla.gov.co	
2	Viena Isabel Pineda Paz	3068055	Coordinadora	Coord. Cal.	mfinanciera.sdtb@gmail.com	
3	Andrés Pompe Chiatth	1140863048	C.D.B	Auditor	apares.cdb@gmail.com	
4	Eudaris Polanco Mendez	8766811	S.T.S.B	Jefe of 6.EI	enpolanco@barranquilla.gov.co	
5	Ivonne De leon	64580811	Jefe of	Profesional	ileon@barranquilla.gov.co	
6	Alejandro Cardales	1103960	Despacho	Prof Universit.	desarrollo@barranquilla.gov.co	
7	Mabel Cardales Pareja	44153340	Despacho	Contratista	mcardenasd@barranquilla.gov.co	
8	Albeiro García Arizo	80549654	Sec transit	Jefe oficina	agarcia@barranquilla.gov.co	
9	Laura Castro Guzman	1048209620	Gestion Transito	Jefe Oficina	lcastillo@barranquilla.gov.co	
10	Otilia Polidoro Paez	32659921	Registro de Tránsito	Jefe	ordoroz@barranquilla.gov.co	
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

5. Atención de requerimiento realizados por la Jefe de la Oficina de Procesos Contravencionales, en atención de reclamos y quejas presentadas por los usuarios.

RE: CASO DALYS ZABALETA COMPARENDO No. 08001000000039725041.

De: Malka Cardenas Durango <mcardenasd@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 14:23
Para: Ivonne De Leon Medina <ileon@barranquilla.gov.co>
Asunto: CASO DALYS ZABALETA COMPARENDO No. 08001000000039725041.

Cordial saludo,

La señora Dalys Paola Zabaleta, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.622.948, se presentó el día 13 de agosto de 2025 en las instalaciones de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de manifestar su inconformidad frente a la actuación del Inspector 17. Según indicó, dicho funcionario le habría informado que no se le impondría sanción alguna respecto al comparendo No.08001000000039725041; no obstante, actualmente presenta un embargo por la multa que le fue impuesta. Por tal motivo, la señora radicó una reclamación, a la cual fue le asignado el radicado No. **EXT-QUILLA-2025-0162032,** radicado que de acuerdo a los informado por Oscar le fue asignado al señor Manuel Arévalo.

Antecedentes del caso:

Comparendo No. 08001000000039725041 del 22 de febrero de 2024 por la infracción C31.

En el sistema Qx se encuentra registrada la resolución sancionatoria No. 5041 del 14 de marzo de 2024, la cual fue ingresada al sistema el 18 de septiembre de 2024.

En el expediente digitalizado en la plataforma Dozzier, reposan los siguientes documentos:

- Solicitud de audiencia, radicada el 26 de febrero de 2024, agendada para el 27 de febrero de 2024.
- Primera audiencia, celebrada el 27 de febrero de 2024. En esta diligencia, la señora Dalys Paola Zabaleta Polo presentó sus descargos. Se abrió el periodo probatorio y se decretó como prueba la declaración juramentada del patrullero de tránsito que impuso la orden de comparendo. La audiencia fue suspendida y se fijó como fecha de continuación el 8 de marzo de 2024.

RE: CASO CARMELO BUELVAS VILLADIEGO - COMPARENDO No. 08001000000039883289

De: Malka Cardenas Durango <mcardenasd@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 15:31
Para: Ivonne De Leon Medina <ileon@barranquilla.gov.co>
Asunto: CASO CARMELO BUELVAS VILLADIEGO - COMPARENDO No. 08001000000039883289

Cordial saludo,

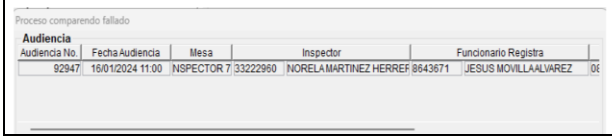
El señor Carmelo Buelvas Villadiego, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.676.393, se presentó el día 20 de agosto de 2025 en las instalaciones de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de manifestar su inconformidad frente a la actuación del Inspector 17. Según indicó, dicho funcionario le habría informado que no se le impondría sanción respecto al comparendo No.08001000000039883289; no obstante, actualmente presenta un embargo por la multa que le fue impuesta. Por tal motivo, la señora radicó una reclamación, a la cual fue le asignado el radicado No. **EXT-QUILLA-2025-0166663,** radicado que de acuerdo a lo informado por Oscar le fue asignado al señor Manuel Arévalo.

Antecedentes del caso:

Comparendo No. 08001000000039883289 del 10 de enero de 2024 por la infracción D07

En el sistema Qx se encuentra registrada la resolución sancionatoria No. 5877 del 17 de diciembre de 2024, la cual fue ingresada al sistema el 17 de diciembre de 2024.

En Qx se encuentra programada audiencia No. 92947 de fecha 16/01/224.


Proceso comparendo fallado

Audiencia

Audiencia No.	Fecha Audiencia	Mesa	Inspector		Funcionario Registra		
92947	16/01/2024 11:00	NSPECTOR 7	33222960	NORELA MARTINEZ HERREF	8643671	JESUS MOVILLA ALVAREZ	08

RE: WILSON PEÑARANDA MIRANDA - 08001000000039717918

Cordial saludo,

En relación con el caso en referencia, la apoderada del señor Wilson Peñaranda Miranda radicó formalmente un reclamo debido a la inconformidad manifestada en el correo mencionado en el asunto, al cual le fue asignado el número de radicado **EXT-QUILLA-2025-0171014.**

Al revisar el fallo, se evidencian inconsistencias en la motivación presentada por el Inspector al momento de emitir la decisión, específicamente al afirmar que el implicado no se presentó a rendir descargos. Esta afirmación carece de veracidad, toda vez que el implicado presento descargos en audiencia celebrada el día 31/01/2024, así mismo en audiencia celebra el 19/02/2024 el patrullero de policía que impuso la orden de comparendo presento declaración libre y espontanea, dándose una violación al debido proceso por la omisión en la valoración de las pruebas obrantes en el expediente.

De igual manera, se observa que la fecha consignada en el acta de audiencia en la cual se emitió la resolución de fallo no corresponde con la cronología del proceso, toda vez que aparece fechada el 31 de enero de 2024, mientras que las audiencias de descargos y práctica de pruebas se llevaron a cabo durante el mes de febrero del mismo año.

Quedo atenta.

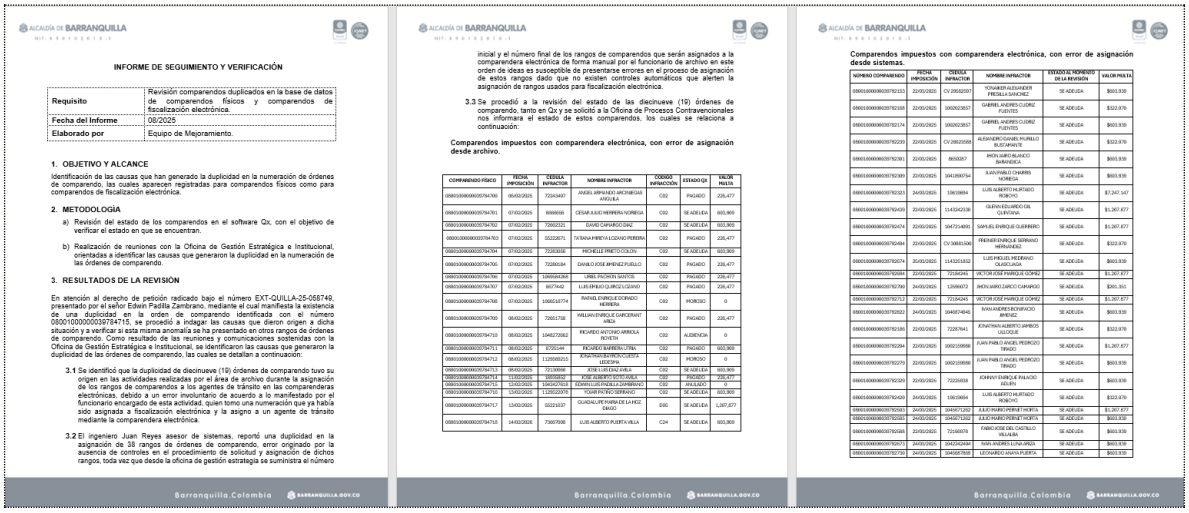
Malka Cárdenas Durango
Equipo de Mejoramiento STSV

De: Carlos Antonio Muskus Otero <cmuskus@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 11:08
Para: Malka Cardenas Durango <mcardenasd@barranquilla.gov.co>
Cc: Ivonne De Leon Medina <ileon@barranquilla.gov.co>
Asunto: WILSON PEÑARANDA MIRANDA - 08001000000039717918

MalKa.
Buenos días

6. Identificar y efectuar acompañamiento en la implementación de las acciones correctivas y de mejora para la optimización de los procesos definidos de la SDTSV.

- Realización de informe e identificación de causas de errores presentados en la asignación de los rangos de comparendos.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN

Requisito	Revisión comparendos duplicados en la base de datos de comparendos físicos y comparendos de fiscalización electrónica.
Fecha del Informe	08/2025
Elaborado por	Equipo de Mejoramiento.

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Identificación de las causas que han generado la duplicidad en la numeración de órdenes de comparendo, las cuales aparecen registradas para comparendos físicos como para comparendos de fiscalización electrónica.

2. METODOLOGÍA

a) Revisión del estado de los comparendos en el software Qx, con el objetivo de verificar el estado en que se encuentran.

b) Realización de reuniones con la Oficina de Gestión Estratégica e Institucional, orientadas a identificar las causas que generaron la duplicidad en la numeración de las órdenes de comparendo.

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

En atención al derecho de petición radicado bajo el número EXT-QUILLA-25-056749, presentado por el señor Edwin Padilla Zambrano, mediante el cual manifiesta la existencia de una duplicidad en la orden de comparendo identificada con el número 08001000000039784715, se procedió a indagar las causas que dieron origen a dicha situación y a verificar si esta misma anomalía se ha presentado en otros rangos de órdenes de comparendo. Como resultado de las reuniones y comunicaciones sostenidas con la Oficina de Gestión Estratégica e Institucional, se identificaron las causas que generaron la duplicidad de las órdenes de comparendo, las cuales se detallan a continuación:

3.1 Se identificó que la duplicidad de diecinueve (19) órdenes de comparendo tuvo su origen en las actividades realizadas por el área de archivo durante la asignación de los rangos de comparendos a los agentes de tránsito en las comparenderas electrónicas, debido a un error involuntario de acuerdo a lo manifestado por el funcionario encargado de esta actividad, quien tomo una numeración que ya había sido asignada a fiscalización electrónica y la asigno a un agente de tránsito mediante la comparendera electrónica.

3.2 El ingeniero Juan Reyes asesor de sistemas, reportó una duplicidad en la asignación de 38 rangos de órdenes de comparendo, error originado por la ausencia de controles en el procedimiento de solicitud y asignación de dichos rangos, toda vez que desde la oficina de gestión estrategia se suministra el número

Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

inicial y el número final de los rangos de comparendos que serán asignados a la comparendera electrónica de forma manual por el funcionario de archivo en este orden de ideas es susceptible de presentarse errores en el proceso de asignación de estos rangos dado que no existen controles automáticos que alerten la asignación de rangos usados para fiscalización electrónica.

3.3 Se procedió a la revisión del estado de las diecinueve (19) órdenes de comparendo, tanto en Qx y se solicitó a la Oficina de Procesos Contravencionales nos informara el estado de estos comparendos, los cuales se relaciona a continuación:

Comparendos impuestos con comparendera electrónica, con error de asignación desde archivo.

COMPARENDO FÍSICO	FECHA IMPOSICIÓN	CEDULA INFRACTOR	NOMBRE INFRACTOR	CODIGO INFRACCIÓN	ESTADO QX	VALOR MULTA
08001000000039794769	05/02/2025	72343497	ANGEL ARMANDO ARCHBOLD ARGOTA	C02	PAGADO	226,477
08001000000039794781	07/02/2025	8999550	CESAR JULIO HERRERA NORIEGA	C02	SE ADEUDA	603,969
08001000000039794782	07/02/2025	72002321	DAVID CAMARGO DIAZ	C02	SE ADEUDA	603,969
08001000000039794783	07/02/2025	55222875	TATIANA PATRICIA LOZANO PEREIRA	C02	PAGADO	226,477
08001000000039794784	07/02/2025	72353898	MICHELLE PRIETO COLON	C02	SE ADEUDA	603,969
08001000000039794785	07/02/2025	72366164	DANILO JOSE JIMENEZ PUELLO	C02	PAGADO	226,477
08001000000039794786	07/02/2025	1065564269	URIEL PACHON SANTOS	C02	PAGADO	226,477
08001000000039794787	07/02/2025	8077442	LUIS ENRIQUE LOPEZ LOZANO	C02	PAGADO	226,477
08001000000039794788	07/02/2025	1066114774	RAFAEL ENRIQUE DONADO HERRERA	C02	MOROSO	0
08001000000039794789	08/02/2025	72051708	WILLIAM ENRIQUE GARCIBANT AREA	C02	PAGADO	226,477
08001000000039794790	08/02/2025	1044272882	RICARDO ANTONIO ARRIOLA BONETH	C02	AUDIENCIA	0
08001000000039794711	08/02/2025	8705144	RICARDO BARRERA LITRA	C02	PAGADO	603,969
08001000000039794712	08/02/2025	1125555253	JONATHAN BARRIOS CUESTA LEDESMA	C02	MOROSO	0
08001000000039794713	08/02/2025	72139958	JOSE LUIS DIAZ AVILA	C02	SE ADEUDA	603,969
08001000000039794714	11/02/2025	72035858	JOSE ALBERTO SOTO AVILA	C02	PAGADO	226,477
08001000000039794715	12/02/2025	1042527023	EDWIN LUIS PADILLA ZAMBRANO	C02	ANULADO	0
08001000000039794716	13/02/2025	1129522978	YOHAN PATRICIO SERRANO	C02	SE ADEUDA	603,969
08001000000039794717	13/02/2025	55221637	GUADALUPE MYRIAM DE LA HOZ DAVID	D05	SE ADEUDA	1,207,877
08001000000039794718	14/02/2025	73507908	LUIS ALBERTO PUERTA VILLA	C24	SE ADEUDA	603,969

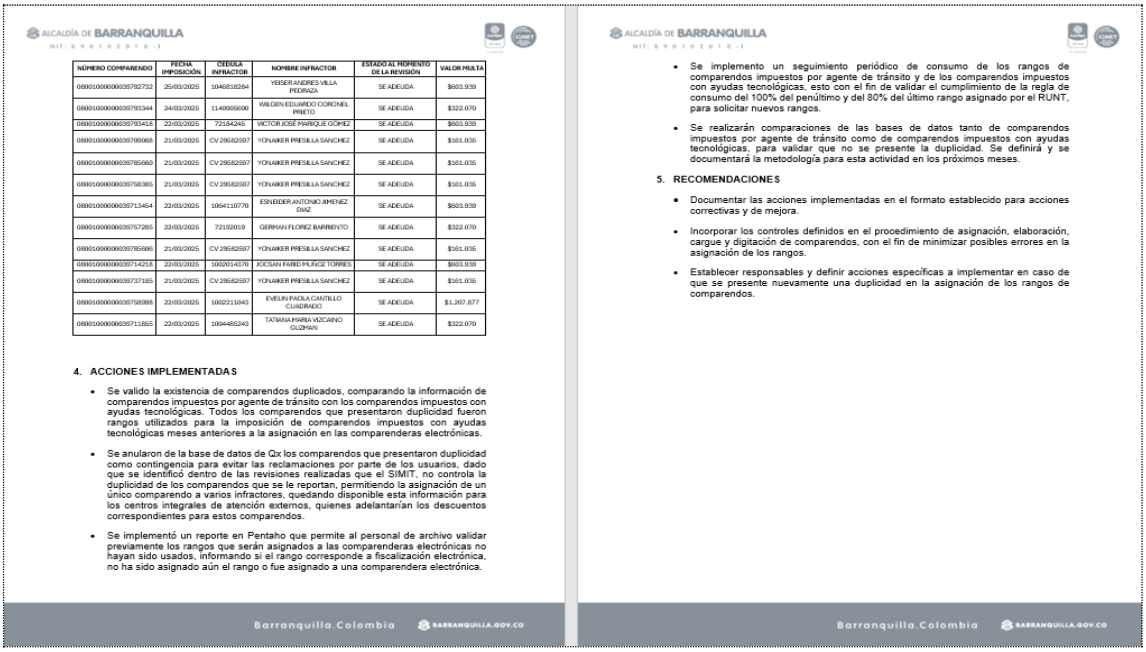
Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Comparendos impuestos con comparendera electrónica, con error de asignación desde sistemas.

NÚMERO COMPARENDO	FECHA IMPOSICIÓN	CEDULA INFRACTOR	NOMBRE INFRACTOR	ESTADO AL MOMENTO DE LA REVISIÓN	VALOR MULTA
08001000000039792323	22/03/2025	CV 29582597	YONAIKER ALEXANDER PRESILLA SANCHEZ	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039792185	22/03/2025	1002023857	GABRIEL ANDRES CUDRIZ FUENTES	SE ADEUDA	$322.976
08001000000039792174	22/03/2025	1002023857	GABRIEL ANDRES CUDRIZ FUENTES	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039792239	22/03/2025	CV 28823588	ALEXANDRO DANIEL MURILLO BUSTAMANTE	SE ADEUDA	$322.976
08001000000039792381	22/03/2025	8692057	JHON JAIRO BLANCO BARANDICA	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039792383	22/03/2025	1041890754	JUAN PABLO CHARRIS NORIEGA	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039792323	24/03/2025	19619894	LUIS ALBERTO MURGADO ROBOYO	SE ADEUDA	$7.247.547
08001000000039792459	22/03/2025	1143342339	GLENN EDUARDO GIL CUENTANA	SE ADEUDA	$1.207.877
08001000000039792474	22/03/2025	1047254891	SAMUEL ENRIQUE GUERRERO	SE ADEUDA	$1.207.877
08001000000039792494	22/03/2025	CV 39831391	FREINER ENRIQUE SERRANO HERNANDEZ	SE ADEUDA	$322.976
08001000000039792574	25/03/2025	1143351852	LUIS MIGUEL MEDRANO OLASCUAGA	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039792584	22/03/2025	72184245	VICTOR JOSE PARRIQUE GOMEZ	SE ADEUDA	$1.207.877
08001000000039792783	24/03/2025	12666072	JHON JAIRO ZARCO CAMARGO	SE ADEUDA	$201.351
08001000000039792712	22/03/2025	72184245	VICTOR JOSE PARRIQUE GOMEZ	SE ADEUDA	$1.207.877
08001000000039792822	24/03/2025	1048074846	IVAN ANDRES ESCNAFICIO JIMENEZ	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039792185	22/03/2025	72267641	JONATHAN ALBERTO AMBOS ULLOQUE	SE ADEUDA	$322.976
08001000000039792294	22/03/2025	1002159998	JUAN PABLO ANGEL PEDROZO TRIGO	SE ADEUDA	$1.207.877
08001000000039792379	22/03/2025	1002159998	JUAN PABLO ANGEL PEDROZO TRIGO	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039792329	22/03/2025	72226938	JOHNNY ENRIQUE PALACIO AGUAS	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039792439	24/03/2025	19619894	LUIS ALBERTO MURGADO ROBOYO	SE ADEUDA	$322.976
08001000000039792583	24/03/2025	1040671202	JULIO PABLO PERNET HOPTA	SE ADEUDA	$1.207.877
08001000000039792583	24/03/2025	1040671202	JULIO PABLO PERNET HOPTA	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039792588	22/03/2025	72166976	FABIO JOSE DEL CASTILLO VILLALBA	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039792673	24/03/2025	1042242494	IVAN ANDRES LUNA AREA	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039792739	24/03/2025	1040671928	LEONARDO ANTA PUERTA	SE ADEUDA	$603.939

Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

NÚMERO COMPARENDO	FECHA IMPOSICIÓN	CEDULA INFRACTOR	NOMBRE INFRACTOR	ESTADO AL MOMENTO DE LA REVISIÓN	VALOR MULTA
08001000000039792732	25/03/2025	1046818284	YESER ANDRES VILLA PEDRAZA	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039793344	24/03/2025	1140006606	WILDEN EDUARDO CORONEL PRIETO	SE ADEUDA	$322.070
08001000000039793418	22/03/2025	72184245	VICTOR JOSE PARRIQUE GOMEZ	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039793068	21/03/2025	CV 29582597	YONAIKER PRESILLA SANCHEZ	SE ADEUDA	$161.035
08001000000039793686	21/03/2025	CV 29582597	YONAIKER PRESILLA SANCHEZ	SE ADEUDA	$161.035
08001000000039793365	21/03/2025	CV 29582597	YONAIKER PRESILLA SANCHEZ	SE ADEUDA	$161.035
08001000000039713464	22/03/2025	1064110779	ESNEIDER ANTONIO JIMENEZ DIAZ	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039757265	22/03/2025	72192019	GERMAN FLOREZ BARRIENTO	SE ADEUDA	$322.070
08001000000039793686	21/03/2025	CV 29582597	YONAIKER PRESILLA SANCHEZ	SE ADEUDA	$161.035
08001000000039714218	22/03/2025	1002014370	JOCSAN FARID PUNCE TORRES	SE ADEUDA	$603.939
08001000000039737185	21/03/2025	CV 29582597	YONAIKER PRESILLA SANCHEZ	SE ADEUDA	$161.035
08001000000039798998	22/03/2025	1002211040	EVELIN PAOLA CANTILLO CUADRADO	SE ADEUDA	$1.207.877
08001000000039711865	22/03/2025	1004486240	TATIANA MARIA MIZCAINO GUZMAN	SE ADEUDA	$322.070

4. ACCIONES IMPLEMENTADAS

- Se valido la existencia de comparendos duplicados, comparando la información de comparendos impuestos por agente de tránsito con los comparendos impuestos con ayudas tecnológicas. Todos los comparendos que presentaron duplicidad fueron rangos utilizados para la imposición de comparendos impuestos con ayudas tecnológicas meses anteriores a la asignación en las comparenderas electrónicas.
- Se anularon de la base de datos de Qx los comparendos que presentaron duplicidad como contingencia para evitar las reclamaciones por parte de los usuarios, dado que se identificó dentro de las revisiones realizadas que el SIMIT, no controla la duplicidad de los comparendos que se le reportan, permitiendo la asignación de un único comparendo a varios infractores, quedando disponible esta información para los centros integrales de atención externos, quienes adelantarían los descuentos correspondientes para estos comparendos.
- Se implementó un reporte en Pentaho que permite al personal de archivo validar previamente los rangos que serán asignados a las comparenderas electrónicas no hayan sido usados, informando si el rango corresponde a fiscalización electrónica, no ha sido asignado aún el rango o fue asignado a una comparendera electrónica.

Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

- Se implemento un seguimiento periódico de consumo de los rangos de comparendos impuestos por agente de tránsito y de los comparendos impuestos con ayudas tecnológicas, esto con el fin de validar el cumplimiento de la regla de consumo del 100% del penúltimo y del 80% del último rango asignado por el RUNT, para solicitar nuevos rangos.
- Se realizarán comparaciones de las bases de datos tanto de comparendos impuestos por agente de tránsito como de comparendos impuestos con ayudas tecnológicas, para validar que no se presente la duplicidad. Se definirá y se documentará la metodología para esta actividad en los próximos meses.

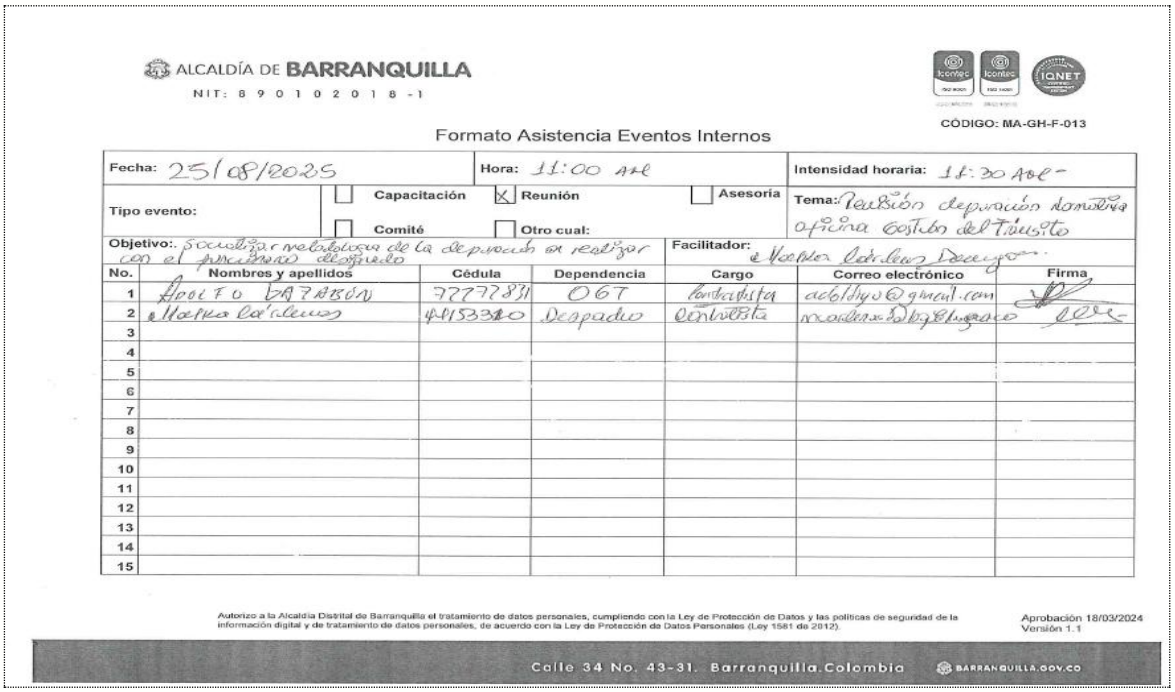
5. RECOMENDACIONES

- Documentar las acciones implementadas en el formato establecido para acciones correctivas y de mejora.
- Incorporar los controles definidos en el procedimiento de asignación, elaboración, cargue y digitación de comparendos, con el fin de minimizar posibles errores en la asignación de los rangos.
- Establecer responsables y definir acciones específicas a implementar en caso de que se presente nuevamente una duplicidad en la asignación de los rangos de comparendos.

Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

7. Verificación del cumplimiento de los procedimientos, requisitos legales y reglamentarios de la SDTSV.

- Asesoría al funcionario encargado de la oficina de gestión del tránsito en el proceso de depuración normativa.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

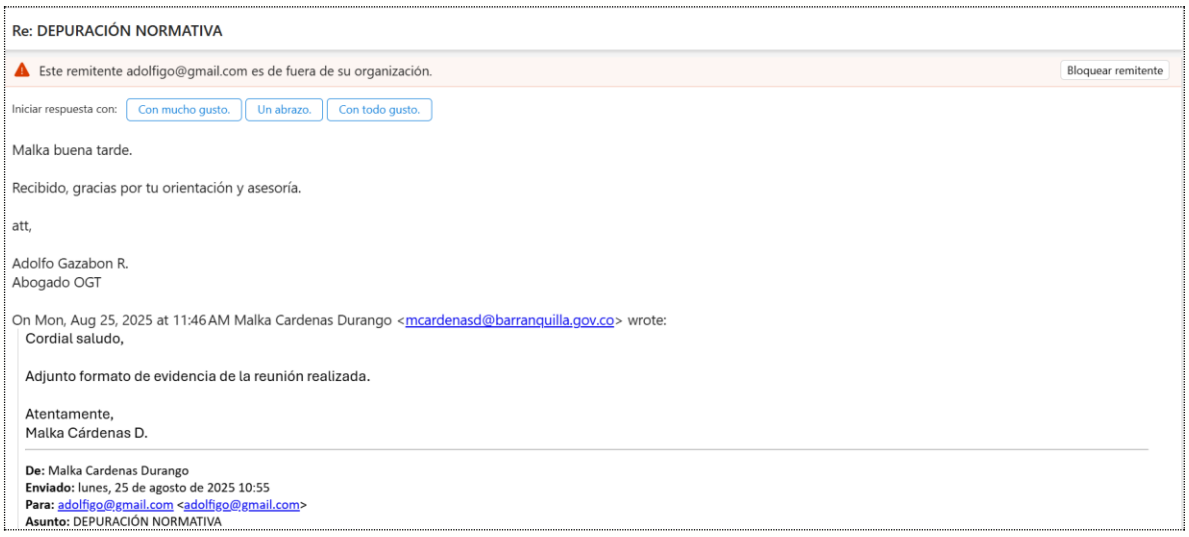
Fecha: 25/08/2025	Hora: 11:00 AM		Intensidad horaria: 1H: 30 AM -
Tipo evento:	☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		Tema: Reunión depuración normativa oficina Gestión del Tránsito
Objetivo:. Socializar y retroalimentar de la depuración en realizar con el funcionario designado			Facilitador: Malka Cardenas Durango.

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	ADOLFO GAZABON	7777831	OGT	Contratista	adolfigo@gmail.com	
2	Malka Cardenas	41153380	Despacho	Contratista	mcardenasd@barranquilla.gov.co	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



Re: DEPURACIÓN NORMATIVA

⚠ Este remitente adolfigo@gmail.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente

Iniciar respuesta con: Con mucho gusto. | Un abrazo. | Con todo gusto.

Malka buena tarde.

Recibido, gracias por tu orientación y asesoría.

att,

Adolfo Gazabon R.
Abogado OGT

On Mon, Aug 25, 2025 at 11:46 AM Malka Cardenas Durango <mcardenasd@barranquilla.gov.co> wrote:

Cordial saludo,

Adjunto formato de evidencia de la reunión realizada.

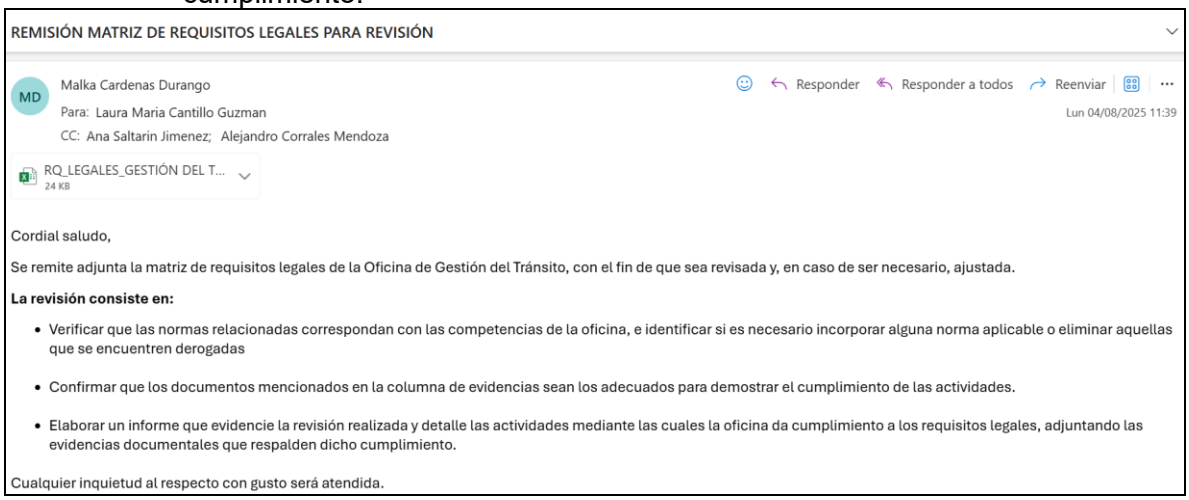
Atentamente,
Malka Cárdenas D.

De: Malka Cardenas Durango
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 10:55
Para: adolfigo@gmail.com <adolfigo@gmail.com>
Asunto: DEPURACIÓN NORMATIVA

8. Verificación del cumplimiento de los procedimientos, requisitos legales y reglamentarios de la SDTSV.

- Se remitió a los jefes de oficina la **matriz de requisitos legales**, con el fin de que sea revisada y actualizada en caso de ser necesario con base en los siguientes lineamientos:

➢ Verificar que las normas relacionadas correspondan con las competencias de la oficina, e identificar si es necesario incorporar alguna norma aplicable o eliminar aquellas que se encuentren derogadas
➢ Confirmar que los documentos mencionados en la columna de evidencias sean los adecuados para demostrar el cumplimiento de las actividades.
➢ Elaborar un informe que evidencie la revisión realizada y detalle las actividades mediante las cuales la oficina da cumplimiento a los requisitos legales, adjuntando las evidencias documentales que respalden dicho cumplimiento.



REMISIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES PARA REVISIÓN

MD Malka Cardenas Durango
Para: Laura Maria Cantillo Guzman
CC: Ana Saltarin Jimenez; Alejandro Corrales Mendoza
Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 04/08/2025 11:39

RQ_LEGALES_GESTIÓN DEL T... 24 KB

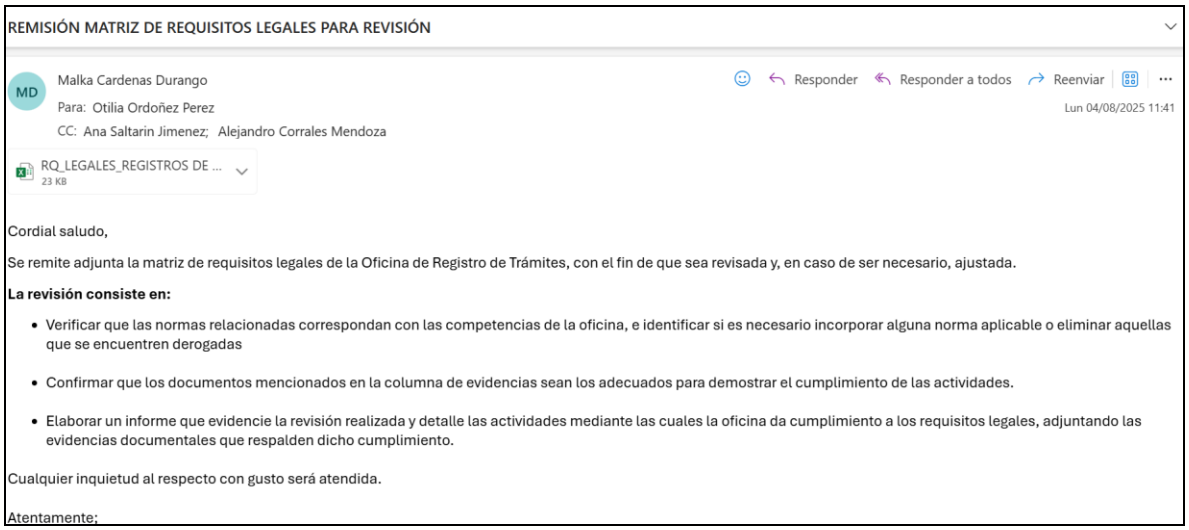
Cordial saludo,

Se remite adjunta la matriz de requisitos legales de la Oficina de Gestión del Tránsito, con el fin de que sea revisada y, en caso de ser necesario, ajustada.

La revisión consiste en:

- Verificar que las normas relacionadas correspondan con las competencias de la oficina, e identificar si es necesario incorporar alguna norma aplicable o eliminar aquellas que se encuentren derogadas
- Confirmar que los documentos mencionados en la columna de evidencias sean los adecuados para demostrar el cumplimiento de las actividades.
- Elaborar un informe que evidencie la revisión realizada y detalle las actividades mediante las cuales la oficina da cumplimiento a los requisitos legales, adjuntando las evidencias documentales que respalden dicho cumplimiento.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.



REMISIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES PARA REVISIÓN

MD Malka Cardenas Durango
Para: Otilia Ordoñez Perez
CC: Ana Saltarin Jimenez; Alejandro Corrales Mendoza
Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 04/08/2025 11:41

RQ_LEGALES_REGISTROS DE ... 23 KB

Cordial saludo,

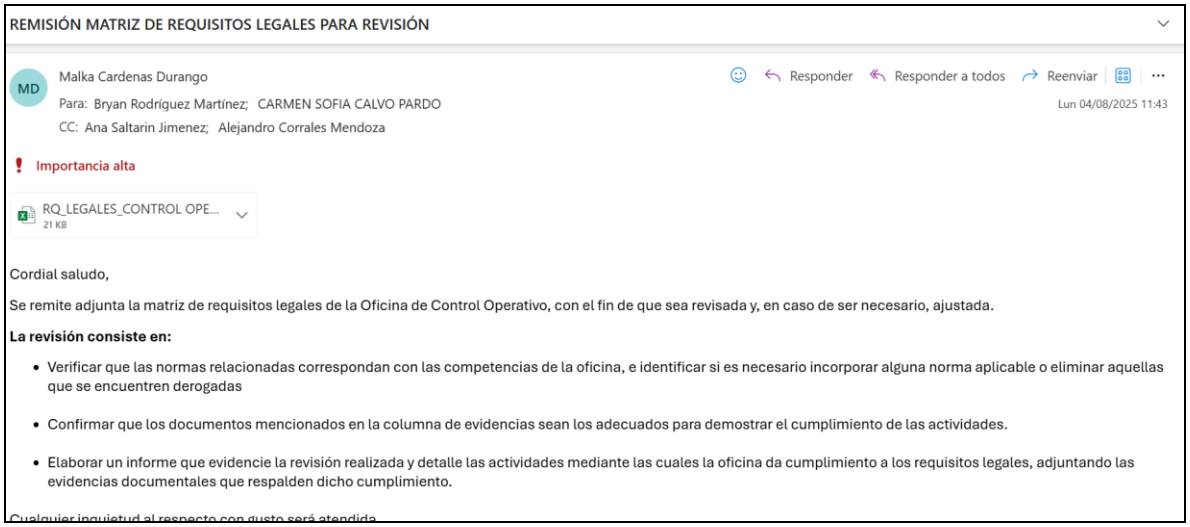
Se remite adjunta la matriz de requisitos legales de la Oficina de Registro de Trámites, con el fin de que sea revisada y, en caso de ser necesario, ajustada.

La revisión consiste en:

- Verificar que las normas relacionadas correspondan con las competencias de la oficina, e identificar si es necesario incorporar alguna norma aplicable o eliminar aquellas que se encuentren derogadas
- Confirmar que los documentos mencionados en la columna de evidencias sean los adecuados para demostrar el cumplimiento de las actividades.
- Elaborar un informe que evidencie la revisión realizada y detalle las actividades mediante las cuales la oficina da cumplimiento a los requisitos legales, adjuntando las evidencias documentales que respalden dicho cumplimiento.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Atentamente;



REMISIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES PARA REVISIÓN

MD Malka Cardenas Durango

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Bryan Rodríguez Martínez; CARMEN SOFIA CALVO PARDO

Lun 04/08/2025 11:43

CC: Ana Saltarin Jimenez; Alejandro Corrales Mendoza

Importancia alta

RQ_LEGALES_CONTROL OPE... 21 KB

Cordial saludo,

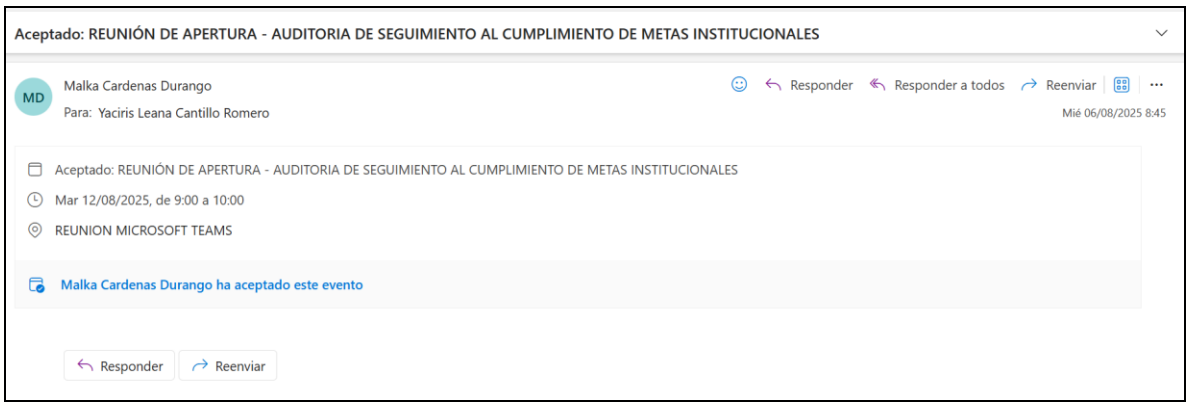
Se remite adjunta la matriz de requisitos legales de la Oficina de Control Operativo, con el fin de que sea revisada y, en caso de ser necesario, ajustada.

La revisión consiste en:

- Verificar que las normas relacionadas correspondan con las competencias de la oficina, e identificar si es necesario incorporar alguna norma aplicable o eliminar aquellas que se encuentren derogadas
- Confirmar que los documentos mencionados en la columna de evidencias sean los adecuados para demostrar el cumplimiento de las actividades.
- Elaborar un informe que evidencie la revisión realizada y detalle las actividades mediante las cuales la oficina da cumplimiento a los requisitos legales, adjuntando las evidencias documentales que respalden dicho cumplimiento.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida

9. En representación del despacho, se asistió a la reunión de apertura y cierre de la auditoría de seguimiento al cumplimiento de las metas institucionales, la cual fue presidida por la Gerencia de Control Interno.



Aceptado: REUNIÓN DE APERTURA - AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES

MD Malka Cardenas Durango

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Yaciris Leana Cantillo Romero

Mié 06/08/2025 8:45

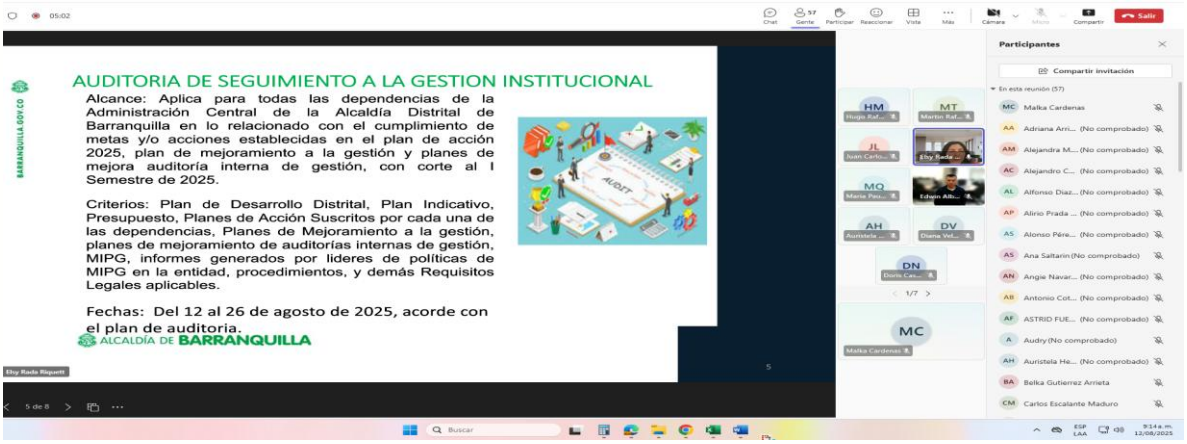
Aceptado: REUNIÓN DE APERTURA - AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES

Mar 12/08/2025, de 9:00 a 10:00

REUNION MICROSOFT TEAMS

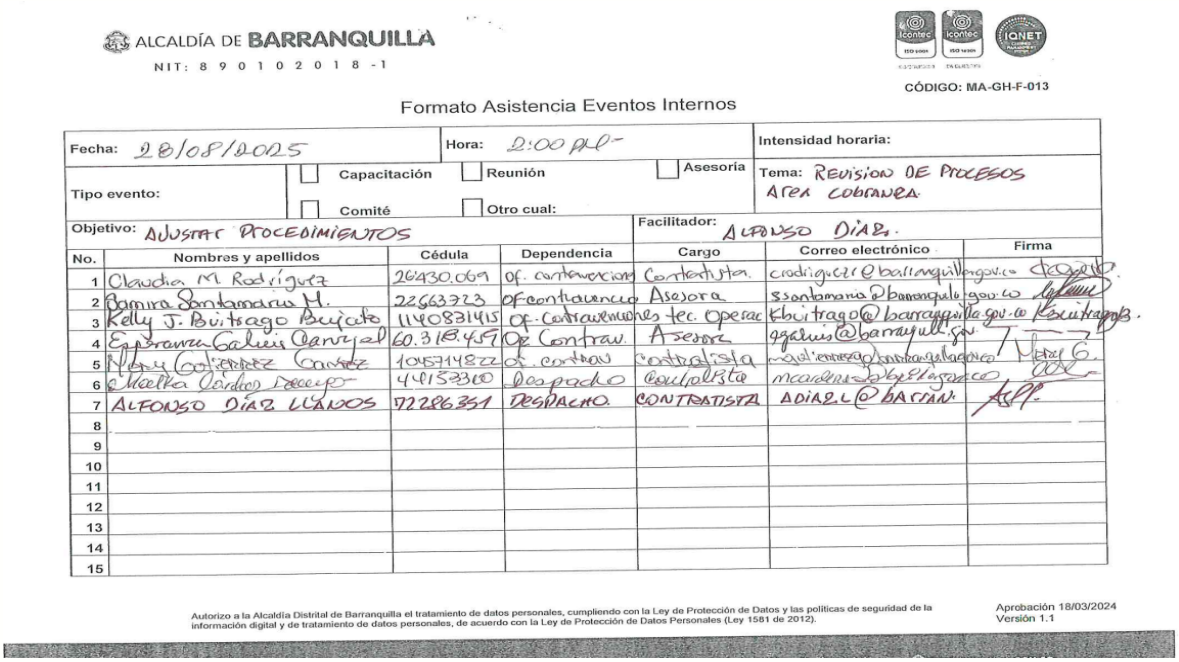
Malka Cardenas Durango ha aceptado este evento

Responder | Reenviar



10. Realizar asesoría y acompañamiento al jefe de la oficina de procesos contravencionales en la consecución e implementación de acciones de mejoras en los procedimientos de la SDTSV.

- Asistencia a reunión de revisión del procedimiento de atención de acuerdos de pago.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 28/08/2025	Hora: 2:00 PM	Intensidad horaria:	
Tipo evento: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		Tema: REVISION DE PROCESOS AREA COBRANZA	
Objetivo: AJUSTAR PROCEDIMIENTOS		Facilitador: ALFONSO DIAZ.	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Claudia M. Rodríguez	26430.069	Of. contravencion	Contratista.	crodriguez@barranquilla.gov.co	
2	Ramira Santamaria M.	22563723	Ofcontravencio	Asesora	ssantamaria@barranquilla.gov.co	
3	Kelly J. Buitrago Bujato	1140831415	Of. Contravenciones	tec. Operac	Kbuitrago@barranquilla.gov.co	
4	Esperanza Galvis Quiroz	60.318.459	Of Contrav.	Asesor	egalvis@barranquilla.gov	
5	Mary Gutiérrez Cortez	1045714822	Of. contrav	contratista	mgutierrez@barranquilla.gov.co	
6	Malka Cardenas Durango	44153310	Despacho	Contratista	mcardenas@barranquilla.gov.co	
7	ALFONSO DIAZ LLANOS	72286351	DESPACHO	CONTRATISTA	ADIAZL@BASTIAN.	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Malka Cárdenas Durango

MALKA IRINA CARDENAS DURANGO
CC. 44.153.310